

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 250205_Certificado P_25_01_03_Mod_Composición Comisiones	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EAC1W-9P9WC-T4ZGQ Fecha de emisión: 10 de Febrero de 2025 a las 8:55:40 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 05/02/2025 14:58 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 06/02/2025 13:59	ESTADO FIRMADO 06/02/2025 13:59



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=soblenar>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

SECRETARÍA

JUAN RAMÓN LASTRA DE LA HOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS,

C E R T I F I C O: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 5 de febrero de 2025, adoptó entre otros el siguiente acuerdo en extracto:

P.25.01.03.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

VISTO el Expediente Nº 2025/143 iniciado para tramitación de la reestructuración de las Comisiones Municipales Informativas.

VISTOS los siguientes antecedentes:

1º) El Ayto. Pleno, en sesión de 27 de diciembre de 2024, tomó razón de la condición de concejales no adscritos de Dª Elena Muñiz Romero y D. Eduardo Vela García, provenientes ambos del Grupo Municipal Socialista.

2º) El Ayto. Pleno, en sesión de 10 de julio de 2023, acordó la creación y composición de las comisiones informativas, estableciendo 4 permanentes y la obligatoria de cuentas, con un número de 9 concejales cada una (4 IPAE, 2 PP, 1 Vecinos por Arroyo, 1 PSOE, 1 VOX). En esa sesión se acordó la asignación económica a los grupos políticos municipales con un componente fijo y otro variable en función del número de miembros.

3º) Por parte de Dª Alba Acero Espeso, portavoz del Grupo Municipal Socialista, se ha comunicado, el 10 de enero de 2025, a la alcaldía que será ella la que participará en todas las comisiones informativas municipales.

4º) Con fecha 13 de enero D. Eduardo Vela García, como concejal no adscrito, se comunica al Sr. Alcalde que desea formar parte de las siguientes comisiones informativas:

- Urbanismo y Servicios.
- Cultura y Bienestar Social.

Proponiendo la rotación con la otra concejala no adscrita, en la Comisión Especial de Cuentas y participando en la de 2026.

5º) Con fecha 13 de enero Dª Elena Muñiz Romero, como concejala no adscrita, se comunica al Sr. Alcalde que desea formar parte de las siguientes comisiones informativas:

- Presidencia, Seguridad y Sostenibilidad.
- Hacienda y Recursos Humanos.

Proponiendo la rotación con el otro concejal no adscrito en la Comisión Especial de Cuentas y participando en las de 2025 y 2027.

VISTA la Providencia de Alcaldía, de fecha 13-enero-2025, que obra en el expediente.

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 250205_Certificado P_25_01_03_Mod_Composición Comisiones	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EAC1W-9P9WC-T4ZGQ Fecha de emisión: 10 de Febrero de 2025 a las 8:55:40 Página 2 de 2	FIRMAS 1- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 05/02/2025 14:58 2- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 06/02/2025 13:59	ESTADO FIRMADO 06/02/2025 13:59



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos" El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=soblenar>

CONSIDERANDO el Informe de Secretaría, de fecha 17-enero-2025, sobre la nueva situación generada por los Concejales no adscritos.

En base a lo expuesto, y dictaminada en sesión celebrada con carácter ordinario el 22 de enero de 2025 por la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Seguridad y Sostenibilidad, se propone la adopción por el Pleno del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO y ÚNICO.- Modificar el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 10 de julio de 2023 (P.23.13.07), sobre creación y composición de comisiones informativas, quedando su composición :

a) Comisión informativa de Urbanismo y Servicios y Comisión informativa de Cultura y Bienestar Social:

- IPAE: 4 miembros
- PP: 2 miembros
- VECINOS POR ARROYO: 1 miembro
- PSOE: 1 miembro
- VOX: 1 miembro
- Concejal no adscrito: D. Eduardo Vela García

b) Comisión informativa de Presidencia, Seguridad y Sostenibilidad y Comisión informativa de Hacienda y Recursos Humanos:

- IPAE: 4 miembros
- PP: 2 miembros
- VECINOS POR ARROYO: 1 miembro
- PSOE: 1 miembro
- VOX: 1 miembro
- Concejal no adscrito: Dª Elena Muñiz Romero

c) Comisión Especial de Cuentas:

Los mismos componentes de los grupos políticos que en la Comisión informativa de Hacienda y Recursos Humanos y para los concejales no adscritos rotatorio, empezando por Dª Elena Muñiz Romero en la de 2025.

Concedida la palabra a los miembros de la Corporación y sometida a votación la propuesta de la Presidencia, resulta aprobada por mayoría, con 12 votos a favor (de IPAE, VOX, D. Eduardo Vela García y Dª Elena Muñiz Romero), 2 votos en contra (de VECINOS POR ARROYO) y 5 abstenciones (de PP y PSOE).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta a que corresponde este acuerdo, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en

Arroyo de la Encomienda,
a la fecha de la firma electrónica de este documento,

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO